



ENRIQUE LENDO FUENTES
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: SEPTIEMBRE 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 37991

LUGAR: NUEVA YORK

PERIODO: 25 - 30

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

70º Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas-Cumbre para la Aprobación de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Es un proceso liderado por ONU, con consultas nacionales, regionales y temáticas en las que participaron 196 países. Para México, la Agenda de Desarrollo Post-2015 representa una oportunidad única para construir un marco de desarrollo sostenible e incluyente con objetivos concretos que guíen la elaboración de políticas públicas de desarrollo social, crecimiento económico y medio ambiente.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Participación en el encuentro con los ministros de medio ambiente de Chile, Pablo Badenier Martínez, y de Perú, Manuel Pulgar Vidal, para intercambiar ideas sobre cooperación en materia crecimiento verde y medio ambiente, la Reunión Informal de Alto Nivel sobre Bosques y Cambio Climático en la que el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, presentó los avances de México en la materia, reunió con Achim Steiner, Secretario Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

CONCLUSIONES:

- Perú promovió una iniciativa de cooperación sobre Crecimiento Verde en el marco de la Alianza del Pacífico, cuyo objetivo es que los gobiernos y el sector privado promuevan la agenda de crecimiento verde en la región e identifiquen barreras y oportunidades para transitar hacia economías bajas en carbono.
- La conservación y restauración de bosques es esencial para limitar el incremento de la temperatura global a menos de 2°C –objetivo central de la CMNUCC– al mismo tiempo que influyen en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida particularmente de poblaciones indígenas. De cara a la COP21 se busca traducir los compromisos colectivos en acciones, a través de distintas iniciativas y asociaciones forestales.
- El PNUMA ha sido un aliado invaluable para México, con quien ha desarrollado e implementado programas y políticas relevantes hacia el crecimiento económico saludable, con pleno respeto a la sostenibilidad de los ecosistemas.
- Se reiteró la importancia de continuar fortaleciendo al PNUMA como organización líder a nivel mundial sobre el medio ambiente y los recursos naturales, y añadió que una implementación exitosa de la recién aprobada Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030, demanda una nueva cultura de la "responsabilidad compartida" de los participantes en todos los acuerdos y

foros multilaterales.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

- El Secretario Pacchiano Alamán compartió que México estableció en su contribución nacionalmente determinada (iNDC), como meta de adaptación, la tasa de deforestación 0%; en congruencia con los objetivos nacionales y la Declaración de Bosques que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, suscribió en septiembre de 2014 durante la celebración de la Cumbre sobre el Clima, en el marco del 69 período ordinario de sesiones de la AGONU.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

- El Titular de SEMARNAT expuso los avances de México para reducir deforestación y degradación forestal en cumplimiento a los compromisos internacionales en la materia.
- En su calidad de representante del país anfitrión de la 13 Conferencia de las Partes sobre el Convenio sobre Diversidad Biológica (COP-13), que tendrá lugar en diciembre de 2016, el Titular de la SEMARNAT solicitó una estrecha coordinación y apoyo al PNUMA para promover la importancia de la biodiversidad para el desarrollo sostenible al más alto nivel en el Sistema de Naciones Unidas.

ATENTAMENTE



**ALEJANDRA ESPINOSA MIJARES
REPRESENTANTE DE SEMARNAT**



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.